



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAR 2017

Expte. N° 21.010/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico el Curso – Taller: "Construcción de Autoridad en la Escuela. Volver a pensar la relación pedagógica" y la Conferencia: "Tiempos Violentos, desafíos de la Autoridad en la Escuela", a cargo de la Dra. María Beatriz GRECO y con la Coordinación del Mag. Sergio Gustavo GRABOSKY.

QUE esta acción organizada por el mencionado Instituto, busca generar espacios para reflexionar sobre la problemática de la relación pedagógica y la crisis de autoridad, siendo de interés no solo para la comunidad educativa del IEM, sino para todo el ámbito educativo de la Universidad y de la Provincia de Salta.

QUE mediante Resolución N° 026-2017- IEM, el Instituto aprueba el dictado del Curso - Taller que se llevará a cabo durante los días 16, 17 y 18 de marzo del corriente año, con evaluación y una carga horaria de 40 horas, como así también el dictado de la Conferencia que se realizará el 17 de marzo del corriente año.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda declarar de Interés Académico los citados eventos.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el Curso – Taller: "Construcción de Autoridad en la Escuela. Volver a pensar la relación pedagógica" y la Conferencia: "Tiempos Violentos, desafíos de la Autoridad en la Escuela", a cargo de la Dra. María Beatriz GRECO, organizados por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, con la Coordinación del Mag. Sergio Gustavo GRABOSKY.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Lic. SILVIA SÖHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0275-2017